Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Impacto de la reforma tributaria en las cooperativas de crédito: un análisis desde la perspectiva contable y fiscal.

Impacto de la reforma tributaria en las cooperativas de crédito: análisis desde una perspectiva contable y fiscal.

Fernanda Correia Pereira de Oliveira – Universidad Federal de Rondonópolis
Florentino Gonçalves Senise – Universidad Federal de Rondonópolis

RESUMEN: Este estudio investiga los impactos de la Reforma Tributaria en las cooperativas de crédito, centrándose en las implicaciones contables y fiscales derivadas de la introducción del Impuesto sobre Bienes y Servicios (IBS) y la Contribución sobre Bienes y Servicios (CBS), a la luz de las especificidades del acta cooperativa y las operaciones con los socios. La investigación emplea un enfoque cualitativo y descriptivo, basado en una revisión de la literatura, un análisis normativo —Ley N° 5.764/1971, Enmienda Constitucional N° 132/2023 y Ley Complementaria N° 214/2025— y un análisis de los estados financieros de la Cooperativa Sicredi Evolução para los años 2022 a 2025, un período anterior a la plena aplicación del nuevo modelo tributario. El nuevo régimen afectará directamente al margen de intermediación financiera, principal generador de valor de la entidad, un sector que ya está experimentando una tendencia a la baja, con una caída de más del 26% en el ingreso neto acumulado en dos años. Según las proyecciones, los impuestos podrían absorber entre el 15 % y el 26 % de la utilidad neta al alcanzar la madurez del sistema, un escenario agravado por las restricciones a la deducción de provisiones para cuentas incobrables y el límite del 30 % en la compensación anual de pérdidas fiscales. La estricta separación entre las operaciones con los socios y el público en general, mediante la aplicación del Régimen Especial para Actos Cooperativos con una tasa impositiva cero, representa el principal mecanismo de protección: si se adopta con controles contables y operativos rigurosos, esta medida puede reducir la tributación efectiva del 12,5 % a un rango entre el 1,5 % y el 2,5 %, salvaguardando la constitución de reservas y la restitución de excedentes.

Palabras clave: Reforma tributaria; Cooperativas de crédito; IBS; CBS.

RESUMEN: Este estudio investiga los impactos de la Reforma Tributaria en las cooperativas de crédito, centrándose en las implicaciones contables y tributarias derivadas de la introducción del Impuesto sobre Bienes y Servicios (IBS) y la Contribución sobre Bienes y Servicios (CBS), a la luz de las características específicas del sector cooperativo y las transacciones con los miembros. La investigación emplea un enfoque cualitativo y descriptivo, basado en una revisión de la literatura, un análisis normativo — Ley No.
5.764/1971, Enmienda Constitucional N° 132/2023 y Ley Complementaria N° 214/2025 — y un examen de los estados financieros de la Cooperativa Sicredi Evolucion para los años 2022 a 2025, el período anterior a la plena implementación del nuevo régimen tributario. El nuevo régimen tendrá un impacto directo en el margen de intermediación financiera, la principal fuente de valor de la entidad, un sector que ya está experimentando una recesión, con una caída de más del 26 por ciento en el beneficio neto acumulado en dos años. Según las proyecciones, los impuestos podrían consumir entre el 15% y el 26% del beneficio neto una vez que el sistema esté plenamente operativo, un escenario exacerbado por las restricciones a la deducción de provisiones para deudas incobrables y por el límite del 30% en la compensación anual de pérdidas tributarias. La estricta separación entre las transacciones con los socios y las realizadas con el público en general, mediante la aplicación del Régimen Cooperativo Especial con un tipo impositivo cero, representa el principal mecanismo de protección: si se implementa con controles contables y operativos rigurosos, esta medida puede reducir el tipo impositivo efectivo del 12,5 por ciento a entre el 1,5 por ciento y el 2,5 por ciento, salvaguardando así la acumulación de reservas y la distribución de excedentes.

Palabras clave: Reforma tributaria; Cooperativas de crédito; IBS; CBS.

INTRODUCCIÓN

Las cooperativas desempeñan un papel único en la economía brasileña debido a su estructura jurídica.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

objetivos y la forma en que interactúan con sus miembros. A diferencia de las empresas convencionales,
Las cooperativas se forman mediante la unión de individuos que, a través de la colaboración, buscan satisfacer sus necesidades.
intereses económicos comunes. Esta configuración está respaldada, entre otras disposiciones legales, por
Ley N° 5.764, del 16 de diciembre de 1971, que establece la Política Nacional sobre Cooperativismo y
Regula el marco legal de las cooperativas. Por lo tanto, para comprender el funcionamiento de las cooperativas, es necesario
considerar sus aspectos económicos, sociales, contables y fiscales de manera integrada,
especialmente al examinar los cambios estructurales en el sistema tributario brasileño.
Dentro de las diversas ramas del cooperativismo, las cooperativas de crédito poseen características específicas.
Resultan especialmente significativas para este análisis, ya que desempeñan un papel esencial en la mediación financiera.
y en la prestación de servicios a sus miembros. Según Kroth y Barth, las cooperativas de crédito tienen
Su principal actividad es la intermediación de fondos monetarios entre sus miembros. (...)
Su objetivo es acumular fondos (ahorros) para prestarlos (créditos) a los miembros en mejores condiciones.
Líneas de crédito (en términos de acceso, plazos, tipos de interés y garantías) más favorables que las que se encuentran en el sector.
Banca tradicional. También pueden ofrecer otros servicios financieros/bancarios a sus miembros.
menores costos. Esta forma de operar (...) permite inversiones productivas que a su vez
Estimulan el desarrollo local y regional. (...) En esencia, son distintos de los bancos.
tradicionales, principalmente porque: i) su propósito social es servir al interés común.
de sus miembros; ii) no tener como objetivo el lucro; y iii) guiarse por la autogestión. Estas características
Están garantizadas por una legislación específica y justifican su trato diferenciado en materia jurídica y fiscal.
con respecto a los bancos. (KROTH; BARTH en GRIEBELER et al., 2022, págs. 82-83).
Estas cooperativas operan dentro de un marco regulatorio que abarca requisitos contables, fiscales y de otra índole.
medidas prudenciales específicas. La interacción entre la cooperativa y sus miembros constituye un aspecto
Esto es relevante para comprender su dinámica operativa, observando la diferencia entre las acciones realizadas.
en pos de objetivos cooperativos y aquellos que involucran a terceros. Esta singularidad hace que
El tratamiento fiscal de las cooperativas de crédito es un tema de investigación importante, especialmente en
A la luz de los cambios introducidos por la Reforma Tributaria en materia de consumo, esta
investigación aborda el tema de dicha reforma, centrándose en el análisis de sus efectos.
Tributación de las cooperativas de crédito, con especial énfasis en las implicaciones contables y fiscales.
resultante de la implementación del Impuesto sobre Bienes y Servicios (IBS) y la Contribución sobre Bienes
y Servicios (CBS). El problema surge de la percepción de que el cambio en el sistema tributario es más
que un simple intercambio de algunos impuestos por nuevos modelos tributarios implica transformaciones.
en la base imponible, en el reconocimiento de obligaciones tributarias, en el uso de créditos y en
registros contables. Para las cooperativas de crédito, estos cambios deben analizarse.
teniendo en cuenta su naturaleza jurídica y las particularidades de las transacciones realizadas con sus miembros.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

La promulgación de la Enmienda Constitucional No. 132 en 2023 representó un punto de inflexión en
reestructurar el Sistema Tributario Nacional, definiendo las directrices constitucionales para la Reforma.
Un sistema tributario enfocado en el consumo. Uno de los puntos más significativos para las cooperativas es la propuesta.
de un tratamiento fiscal específico para los actos cooperativos, además de la posibilidad de crear un
Un régimen especial para las cooperativas, teniendo en cuenta sus características específicas. A continuación, el
La implementación de este nuevo modelo se formalizó principalmente mediante la Ley Complementaria N° 214.
con fecha del 16 de enero de 2025, que estableció el IBS y el CBS, además de establecer estándares que deben
seguido de diferentes segmentos de la economía, incluidas las sociedades cooperativas y,
De forma específica, mediante cooperativas de crédito en el marco pertinente a los servicios financieros.
Sobre la base de estos cambios, surge la siguiente pregunta: ¿cómo afecta la Reforma Tributaria,
La implementación de IBS y CBS, en particular, puede influir en el tratamiento fiscal y el
procesos contables de las cooperativas de crédito, teniendo en cuenta las particularidades de la ley.
¿Las cooperativas y las transacciones con sus miembros? Esta cuestión cobra relevancia a la luz de la normativa vigente.
introducida por la nueva legislación sobre las interacciones entre las cooperativas y sus miembros, la
El uso de créditos fiscales y los diferentes enfoques tributarios aplicables a determinadas transacciones. Por lo tanto,
El objetivo es identificar los cambios normativos que se han introducido y comprender sus efectos.
Estos cambios pueden tener un impacto en la contabilidad, los impuestos y las rutinas operativas de estas entidades.
El objetivo general de este estudio es investigar los efectos de la reforma tributaria en las cooperativas.
Crédito, considerando perspectivas contables y fiscales. La investigación hará hincapié en los cambios.
como resultado de la implementación de IBS y CBS, y de la forma en que se gestionan las operaciones entre ellos.
Las cooperativas y sus miembros.
Para lograr este objetivo, se están considerando los siguientes objetivos específicos:

- identificar los principales cambios introducidos por la Reforma Tributaria en el régimen tributario de cooperativas de crédito;
- evaluar los posibles impactos de estos cambios en los procesos y registros departamentos de contabilidad de las instituciones;
- analizar las características de las transacciones entre cooperativas y sus miembros, centrándose en el acto cooperativa, en materia de impuestos y en el uso de créditos;
- analizar los desafíos que surgen al adaptar los sistemas, los controles internos, las prácticas tributarias y prácticas contables durante la transición al nuevo modelo tributario.

La fase de adaptación al nuevo sistema exige que las cooperativas revisen sus procesos y sistemas.
de información, controles fiscales y prácticas de reconocimiento y divulgación contable, lo que hace que esto
Este debate es relevante tanto para la producción académica como para la práctica profesional de quienes...
Gestionan las áreas de contabilidad e impuestos de estas organizaciones.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Desde el punto de vista contable, el estudio es importante debido a la adopción del nuevo sistema tributario.
requiere especial cuidado en los procesos de reconocimiento, medición y presentación de
Impactos fiscales. La evaluación tributaria implica definir la obligación tributaria y su correcta aplicación.
aplicación y los efectos resultantes de su reconocimiento contable. En las cooperativas de crédito, esto
La visión es importante debido a la necesidad de ajustar los procedimientos y controles a una estructura.
Una reforma tributaria que modifica conceptos, bases imponibles y mecanismos relacionados con los créditos fiscales.
Estas organizaciones tienen características contables específicas y una estructura basada en una legislación específica.
en particular la Ley No. 5.764/1971. La diferencia entre la lógica cooperativa y la configuración de
Es fundamental que las empresas tradicionales analicen correctamente las consecuencias que la nueva legislación tendrá sobre ellas.
Actividades de las cooperativas de crédito y su correspondiente representación contable.
Se trata de una revisión bibliográfica con un enfoque cualitativo y descriptivo, basada en trabajos...
Documentos académicos, libros, artículos científicos, legislación, normas y otros documentos relacionados con el tema.
El enfoque de la investigación es el análisis de las leyes relevantes para el cooperativismo y la reforma tributaria, en
especialmente la Ley No. 5.764/1971, la Enmienda Constitucional No. 132/2023 y la Ley Complementaria No.
Decreto Legislativo 214/2025, que articula estas normas con la literatura contable y tributaria.

MARCO TEÓRICO

2.1 Cooperativas de crédito en Brasil: Fundamentos legales y ECONÓMICO

El cooperativismo es un tipo de estructura organizativa basada en la asociación voluntaria de
individuos que se unen para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales compartidas,
utilizando una entidad de propiedad colectiva con gobernanza democrática. A diferencia de
A diferencia de las empresas convencionales, las cooperativas no tienen como objetivo principal la distribución de beneficios.
entre los accionistas; su prioridad es ofrecer servicios a sus miembros, siguiendo principios como
Libertad de afiliación, contribución económica de los miembros y autonomía en la gestión.
En el sistema jurídico brasileño, la norma central es la Ley No. 5.764, del 16 de diciembre de 1971, que crea la
La Política Nacional de Cooperativas establece el marco legal para las cooperativas. Esta legislación...
Clasifica la cooperativa como una asociación de individuos, con forma y naturaleza jurídica.
naturaleza específica y civil e inmune a la quiebra, creada con el objetivo de ofrecer servicios a sus
miembros; esta definición diferencia a las cooperativas de las empresas desde un punto de vista legal.
económico y contable. Ventura (2009) explica que la esencia cooperativa está vinculada al principio
de mutualidad, donde los miembros de la cooperativa actúan como usuarios y propietarios a la vez.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

de la entidad. Esta particularidad genera impactos significativos en la gestión de activos, en la distribución.
de las ganancias y en la forma en que se reconocen las operaciones realizadas por la cooperativa.
Uno de los elementos para comprender la tributación de estas organizaciones es la ley cooperativa, cuyo artículo 79 de
La Ley No. 5.764/1971 define cómo se realizan las transacciones entre la cooperativa y sus miembros o entre
Cooperativas que se unen para lograr sus objetivos sociales. Desde el punto de vista
En términos legales, no poseen las características típicas de las actividades comerciales, por lo que la
La Constitución Federal, en el artículo 146, inciso III, subpárrafo “c”, establece que una ley suplementaria debe
Proporcionar una regulación tributaria adecuada para la ley de cooperativas.
Según Sabbag (2021), esta disposición no garantiza una exención fiscal automática, pero
Esto requiere que la legislación tenga en cuenta la naturaleza distintiva de estas transacciones al establecer su
Incidencia fiscal. Esta distinción cobra importancia a la luz de la Reforma Tributaria, que mantuvo
un tratamiento específico para ciertas operaciones realizadas por las cooperativas. La distinción entre la
La definición legal de un acto cooperativo y el régimen fiscal establecido por la legislación aplicable es...
si procede. La calificación de una operación determinada como acto cooperativo, según el artículo
El artículo 79 de la Ley No. 5.764/1971 no implica exención automática de ningún impuesto. Dentro del ámbito del IBS (IVA brasileño),
En lo que respecta al CBS, la concesión de un trato fiscal especial está sujeta a las directrices específicas de la Ley.
Ley Complementaria N° 214/2025 y sus subsiguientes modificaciones, así como la naturaleza de la transacción y
para cumplir con los requisitos legales. Aunque las cualificaciones del asociado y el propósito comercial
Si bien ambos representan factores esenciales, deben evaluarse conjuntamente con los criterios.
Factores determinantes para la clasificación fiscal.
Desde una perspectiva contable, las cooperativas tienen características distintivas. Su contabilidad...
Las organizaciones deben representar con precisión la distinción entre actividades cooperativas y no cooperativas.
cooperativas, ya que esta categorización afecta la determinación de los excedentes y la formación de reservas.
requisitos y el tratamiento fiscal relacionado con diversas transacciones.
En cuanto a cómo se organiza el capital, a diferencia de las empresas que distribuyen...
Los dividendos se calculan en función del capital invertido; las cooperativas distribuyen sus excedentes en función de...
transacciones realizadas por los miembros con la cooperativa, siguiendo las reglas definidas en sus
estatutos. Este enfoque deja clara la importancia de tener procesos contables específicos que
logran reflejar con precisión la naturaleza económica de estas entidades. En este sentido, Pinho y
Rocha (2017) afirma que la contabilidad debe priorizar la representación fiel de la realidad.
economía de las operaciones, especialmente en entidades con una estructura corporativa diferenciada.
del modelo de negocio habitual. Para las cooperativas, esta necesidad se vuelve aún más...
Esto es importante debido a los cambios introducidos por la nueva legislación fiscal.
En cuanto a las características operativas, regulatorias y contables, las cooperativas de crédito son una

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Uno de los sectores más importantes del cooperativismo en Brasil, especialmente en la promoción de la inclusión.
Crecimiento financiero y económico en las regiones. Estas instituciones forman parte del Sistema.
El Sistema Financiero Nacional está bajo la supervisión, autorización y regulación del Banco Central de Brasil.
Brasil, según lo define la Ley Complementaria No. 130/2009. Según Pinheiro (2005) estos
Estas entidades combinan principios cooperativos con funciones propias de la intermediación financiera.
proporcionar a los miembros productos tales como cuentas corrientes, inversiones, préstamos,
Financiación, tarjetas, seguros y otros servicios financieros. Cooperativas de crédito.
Se centran principalmente en las transacciones realizadas con sus miembros, lo que resalta la relevancia de
principio cooperativo en la definición del tratamiento legal y fiscal de estas operaciones. Sin embargo,
Ciertas actividades realizadas con personas externas pueden considerarse no actos.
Cooperativas, y por lo tanto sujetas a la legislación tributaria convencional.
Para el cálculo de IBS y CBS, esta diferenciación requiere mecanismos de control capaces de...
Reconocer la naturaleza de cada transacción, el perfil de los involucrados y el régimen fiscal aplicable.
Las transacciones legales realizadas con personas asociadas no otorgan automáticamente la elegibilidad para los programas.
detalles, de la misma manera que las transacciones con terceros requieren un análisis basado en sus
La esencia y las disposiciones legales pertinentes. La correcta categorización de estas operaciones es fundamental.
para verificar la clasificación seleccionada, respaldar el cálculo de impuestos y minimizar el
Probabilidad de discrepancias entre los registros contables y fiscales.
Desde un punto de vista operativo, las principales fuentes de ingresos de estas instituciones incluyen...
intereses generados por actividades crediticias, ganancias obtenidas de inversiones financieras, tasas
Se cobran por los servicios prestados, las tasas administrativas y otros ingresos derivados de las operaciones.
financiero. Según el Banco Central de Brasil (2024), la expansión significativa del Sistema
La Asociación Nacional de Crédito Cooperativo destacó la importancia de estas entidades en la prestación de servicios.
Los aspectos financieros se han vuelto más complejos, al tiempo que ha aumentado la complejidad de su gestión contable y regulatoria.
En el contexto de la contabilidad, las cooperativas de crédito deben considerar, simultáneamente, la
Legislación específica para cooperativas, el Plan de Contabilidad para Instituciones del Sistema Financiero.
Nacional (COSIF) y diversas directrices prudenciales emitidas por el Banco Central. Esta variedad de
Las normas requieren un alto nivel de cooperación entre las áreas de contabilidad, gestión financiera y
de acuerdo con las regulaciones. La categorización adecuada de las transacciones impacta directamente en la
preparación de estados financieros, en lo que respecta al reconocimiento de ingresos.
provisiones financieras, reservas legales y obligaciones tributarias.
Las cooperativas siguen directrices específicas en lo que respecta a la formación de reservas para cubrir pérdidas.
previsto, al reconocimiento de los ingresos financieros según el principio de acumulación y a
Presentación de la información solicitada por los organismos reguladores. Pinho y Rocha (2017) explican

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

que estos requisitos fortalecen la función esencial de la contabilidad como herramienta para
Transparencia, gobernanza y apoyo a la toma de decisiones. Este marco regulatorio garantiza que...
Las cooperativas de crédito deberían prestar atención a los cambios introducidos por la Reforma Tributaria, dado que
Los cambios en la aplicación de los impuestos sobre los servicios financieros afectan directamente a sus
Procedimientos internos, sistemas de información y controles contables.

2.2 REFORMA TRIBUTARIA Y EL NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO

La enmienda constitucional n.° 132 de 2023 reestructuró el sistema tributario.
Nacional, siendo uno de los más relevantes desde la promulgación de la Constitución de
En 1988, se implementó el modelo brasileño de doble impuesto al valor agregado (doble IVA).
La reforma establece una transición gradual de los impuestos al consumo a dos nuevos impuestos:
La Contribución sobre Bienes y Servicios (CBS), que es responsabilidad del Gobierno Federal, y el Impuesto sobre
Bienes y Servicios (BSI), gestionados conjuntamente entre estados y municipios.
El cambio principal consiste en la sustitución gradual del PIS (Programa de Integración Social) y del COFINS.
(Contribución al financiamiento de la Seguridad Social) por parte de CBS, así como la sustitución de
ICMS (Impuesto sobre la circulación de bienes y servicios) – un impuesto estatal, e ISS (Impuesto sobre los servicios).
(Impuesto sobre servicios de cualquier naturaleza) – un impuesto municipal, recaudado por IBS, que mantiene el
Aplicación del Impuesto Selectivo en casos específicos, con el objetivo de reducir la acumulación y simplificar...
obligaciones complementarias y aumentar la neutralidad económica de la carga tributaria.
El proceso de normalización comenzó con la Ley Complementaria N° 214 de 2025, que posteriormente...
modificada por la Ley Complementaria N° 227 de 2026, que introdujo mejoras en varios aspectos.
en relación con el período de transición, el funcionamiento del Comité de Gestión del IBS y las normas específicas para
los regímenes diferenciados. El nuevo sistema cambia los nombres de los impuestos, el enfoque de incidencia, el
El uso de créditos, obligaciones adicionales y el método de evaluación de impuestos requieren un
Considerable adaptación por parte de los contribuyentes.
En lo que respecta al régimen específico para las cooperativas, la Ley Complementaria N° 214/2025 reservó una
Un capítulo específico está dedicado a las cooperativas, reconociendo la importancia de que mantengan su identidad.
Aspectos legales de la nueva configuración tributaria. Los artículos 271 y 272 definen los procedimientos.
específico para manejar operaciones cooperativas, incluida la posibilidad de poner a cero el
Tasas impositivas IBS y CBS para transacciones cubiertas explícitamente por la legislación, siempre que
que se cumplan los requisitos legales para disfrutar del régimen específico.
La Ley Complementaria N° 214/2025 establece directrices fiscales específicas para las empresas.
cooperativas, cuya aplicación está condicionada al marco legal y a la formalización de la opción.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

de conformidad con los preceptos reglamentarios. Dentro del ámbito de las cooperativas de crédito, la evaluación técnica.
También debe abarcar las regulaciones inherentes a los servicios financieros. Esto se deriva de los siguientes factores.
que la determinación del régimen tributario no constituye una alternativa sin restricciones, sino una
Un procedimiento vinculado a los requisitos legales, la naturaleza de las operaciones realizadas y las exigencias.
factores aplicables. El análisis debe abarcar, entre otros elementos, la carga tributaria, la apropiación de
Créditos, obligaciones de control e impactos en la liquidez financiera.

La aplicación del marco jurídico específico para las sociedades cooperativas exige su cumplimiento.
riguroso en su adhesión a los criterios para formalizar el proceso de selección y mapear a los miembros. Según la directriz.
Publicado en septiembre de 2026, el Servicio Federal de Ingresos de Brasil y el Comité de Gestión del IBS estipularon
que la opción, efectiva a partir de 2027 en adelante, debe formalizarse dentro del período comprendido entre el 1 de enero.
entre el 31 de septiembre y el 31 de octubre de 2026. Este proceso incluye el registro de la opción junto con...
transmisión del registro de membresía, junto con sus respectivas fechas de ingreso.

La imposición demuestra que la adopción del régimen preferencial no proviene únicamente de la manifestación de
La voluntad de la entidad también exige el cumplimiento de las normas prescritas por los organismos.
inspectores (BRASIL, 2026a; BRASIL, 2026b).

La eliminación completa de las tasas impositivas IBS y CBS debe evaluarse considerando el alcance de
operaciones cubiertas por el marco legal. No podemos asumir que cualquier transacción realizada con
un miembro de una cooperativa está incluido en las ganancias, o que la suma de los ingresos financieros
La institución tiene derecho al mismo trato. El examen técnico requiere una identificación precisa de
La transacción, su carácter típico, las partes involucradas y las condiciones legales aplicables.
Las actividades que no se rigen por el régimen diferenciado siguen estando sujetas al régimen ordinario.
impuestos correspondientes.

La decisión relativa a la adhesión al modelo específico requiere además la medición de su...
Impactos en relación con los créditos fiscales. La inmunidad fiscal en ciertas operaciones no garantiza
la prerrogativa de la cooperativa de retener o utilizar indiscriminadamente los créditos que le corresponden
compras. La viabilidad de calcular, transferir, mantener o utilizar créditos fiscales debe ser
evaluado mediante la observación de las disposiciones específicas de la normativa y el perfil de las operaciones.
Por lo tanto, el estudio de la opción tributaria debe considerar tanto la incidencia en los ingresos como...
impactos en los créditos y gastos operativos inherentes a la implementación de los mecanismos de
controles obligatorios.

Del sistema PIS/COFINS al modelo CBS/IBS, antes de la implementación de la Reforma Tributaria,
Las cooperativas de crédito estaban sujetas a regulaciones específicas relacionadas con PIS y COFINS, en
que se refiere a la aplicación de ciertos ingresos financieros y restricciones en el uso de créditos.
autoridades fiscales. Con la introducción del CBS, esta estructura se reorganizó dentro de un sistema más completo.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Tributación integral del valor agregado, modificando los parámetros relacionados con el cálculo y el crédito.
y a la contabilidad fiscal.

Los estados financieros registran las pérdidas esperadas y los gastos relacionados de acuerdo con...
normas aplicables a las instituciones financieras. Sin embargo, el registro contable de una pérdida no garantiza el cumplimiento.
su deducibilidad automática en el cálculo de la base imponible para IBS y CBS. La definición de
Para un tratamiento fiscal adecuado, es necesario analizar las directrices específicas para los servicios financieros.
de los criterios legales para la deducción y los requisitos documentales de las transacciones. Por lo tanto,
Las discrepancias entre el monto registrado y el monto aceptado a efectos fiscales deben ser identificadas y
controlado durante el proceso contable, evitando la igualación de las provisiones contables para pérdidas esperadas.
y las deducciones expresamente autorizadas por la ley.
La compensación de pérdidas fiscales o bases impositivas negativas también requiere diferenciación entre las
varios impuestos y métodos de evaluación. El tope del 30%, comúnmente vinculado a la deducción de
Las pérdidas fiscales no pueden extenderse automáticamente a IBS y CBS sin la debida consideración.
verificación de la norma jurídica pertinente al caso específico. Es importante separar las directrices relativas a
Impuestos sobre la renta de aquellos relacionados con la autoliquidación de IBS y CBS, que incluye
utilización de cualquier fundamento negativo, los criterios de compensación y los plazos aplicables.
Cualquier argumento relativo a las restricciones compensatorias debe especificar el impuesto en cuestión, el
la disposición reglamentaria aplicable y los requisitos para su aplicación.

2.3 REFLEXIONES CONTABLES Y IMPUESTOS EN EL NUEVO MODELO DE CRÉDITO

La reforma tributaria se debate habitualmente en términos de aumentar o disminuir la carga impositiva.
pero sus impactos más significativos en las cooperativas de crédito abarcan más que eso
contabilidad de los impuestos a pagar. El cambio más importante está en la modificación de
Procesos para reconocer, evaluar, utilizar créditos, registrar y presentar transacciones.
elaborados por estas entidades.

En lo que respecta al reconocimiento y la medición de los impuestos, desde una perspectiva contable, la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Contables (NCC)
Modifica la forma en que se registran las obligaciones tributarias en los estados financieros.
Según Pinho y Rocha (2017), los cambios legislativos de este tipo requieren una reevaluación de
parámetros utilizados en la evaluación de las obligaciones tributarias, en la identificación de los activos tributarios
activos recuperables y la divulgación de información fiscal. En las cooperativas de crédito, esta dinámica es...
Esto lo hace más complejo, ya que la categorización de las transacciones debe tener en cuenta, al mismo tiempo...
El tiempo; la naturaleza de la transacción; la presencia o ausencia de acción colaborativa; el sistema tributario.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

relevante; las directrices de COSIF; las exigencias del Banco Central. Esta combinación aumenta la
La responsabilidad de los contadores durante la implementación de la reforma.
Durante este procedimiento, es necesario diferenciar la contabilidad de ingresos y gastos.
Cálculo de la base imponible. El registro contable de los ingresos no implica su tributación automática.
por el monto total, de la misma manera que un gasto registrado en el estado de resultados no constituye,
Debe aceptarse la deducción fiscal. El cálculo de IBS y CBS se ajustará a la normativa vigente.
Disposiciones legales aplicables a cada tipo de transacción, deducciones autorizadas y créditos fiscales.
aplicable. Para garantizar la fiabilidad de los datos, la cooperativa necesita mantener
conciliaciones entre importes contables y los utilizados en la determinación de impuestos, a través de la
Un registro de los ajustes realizados y sus respectivas justificaciones legales.
En cuanto al nuevo modelo de crédito, uno de los aspectos fundamentales es la implementación de lo que se denomina
El crédito financiero, una herramienta que amplía el principio de no acumulación que ya
Había varios impuestos al consumo. Según la Ley Complementaria N° 214/2025,
Algunas compras de productos y servicios vinculados a la actividad económica pueden resultar en
Créditos IBS y CBS, siempre que se sigan las reglas específicas del sistema correspondiente. Para
Para las cooperativas de crédito, este punto es de gran importancia en la práctica en lo que respecta a los costes asociados.
a: tecnología de la información; software; consultoría; servicios subcontratados; infraestructura
organizacionales; dispositivos utilizados en operaciones financieras. La identificación adecuada de estos
El gasto requiere controles fiscales más meticulosos y la integración de los sistemas contables y tributarios.
La contabilidad también se ve afectada significativamente en el proceso de adaptación al nuevo modelo.
La efectividad de la información contable está vinculada a la categorización precisa de las transacciones y a
La distinción apropiada entre acciones cooperativas y no cooperativas. Con la introducción progresiva de
Para CBS e IBS, es fundamental actualizar el plan de cuentas y la configuración.
Sistemas ERP, en procedimientos de conciliación fiscal y en la información presentada en las facturas.
Explicativo. El estado financiero debe presentar los criterios utilizados de forma más clara.
para el reconocimiento de impuestos, saldos de crédito fiscal y pasivos generados por
La transición y las directrices implementadas para la adopción del nuevo sistema.
La separación entre las operaciones realizadas con asociados y con terceros debe incorporarse a
estos mecanismos de control. Para lograr este objetivo, los sistemas deben ser capaces de
reconocer el estado del participante en el momento de la transacción, categorizar su tipología, vincular el
Establecer un régimen tributario apropiado y presentar la documentación justificativa. La eficacia de estas directrices.
Se basa en la coordinación entre los departamentos de contabilidad, impuestos, legal y tecnología de
información, además de la reevaluación constante de los parámetros de clasificación establecidos.

La introducción del síndrome del intestino irritable (SII) y del síndrome del intestino irritable (SII) probablemente requerirá una reevaluación de los mecanismos de control.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Procedimientos cooperativos internos, con énfasis en los procesos relacionados con el registro de miembros, la emisión y...
desde la recepción de facturas, pasando por la categorización de los ingresos y egresos financieros, hasta el cálculo de los créditos.
Referencias cruzadas de datos fiscales y tributarios, incluidos los datos contables y fiscales. El análisis deberá verificar si la
Las plataformas tecnológicas empleadas son capaces de reconocer con precisión la esencia de cada
transacción, asígnele la clasificación fiscal correspondiente y conserve la documentación justificativa necesaria.
para justificar las prácticas adoptadas.

Se recomienda que los sistemas de control interno integren rutinas para verificación, conciliación regular,
reexamen de los marcos tributarios, aprobación de documentos y documentación de los motivos de la
Se ha adoptado un régimen tributario. Igualmente importante es definir las responsabilidades entre los sectores contable, fiscal y otros.
legal, tecnológico y comercial, garantizando que los cambios normativos se reflejen en las directrices.
Procedimientos operativos transparentes. La mejora de estos procedimientos tiene el potencial de minimizar
discrepancias, simplificar auditorías y aumentar la seguridad de los datos aplicados en la preparación de
Informes financieros y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La aplicación de las nuevas directrices del impuesto al consumo exige rigor operativo en relación con
Asientos contables específicos para cooperativas de crédito. El alcance abarca asientos por
intermediación financiera, ingresos por prestación de servicios, gastos financieros y
administrativos, importes vinculados a operaciones de crédito, pérdidas en la cartera de
Préstamos y créditos fiscales elegibles para reembolso. Este escrutinio es indispensable dado
que la clasificación contable de un ingreso o gasto no define, por sí misma, la incidencia del IBS y
La inclusión de CBS dependerá de la esencia de la transacción y del marco legal vigente.
Es fundamental realizar un seguimiento de las cuentas vinculadas a las pérdidas en las operaciones de crédito y sus costes asociados.
disposiciones correspondientes. Si bien tales liberaciones son relevantes en la evaluación de
Teniendo en cuenta los resultados y los riesgos de la cartera, la contabilidad no garantiza la deducción automática de los importes.
en la base de cálculo del IBS y el CBS. En consecuencia, la cooperativa debe garantizar que
Conciliación continua entre los registros contables y los registros de cálculo de impuestos, mapeando el
ajustes necesarios y justificación legal de los procedimientos adoptados.

Las consecuencias del nuevo sistema tributario impactan directamente en la información financiera.
de cooperativas de crédito. En el balance, es posible que haya cambios en la estructura de
activos tributarios recuperables, pasivos tributarios y cuentas vinculadas a la compensación
créditos. En el estado de resultados, se modifican los parámetros para la contabilización de los créditos.
Gastos fiscales relacionados con CBS e IBS. Las notas explicativas resaltan la importancia de
revelar las políticas contables implementadas para la gestión de los nuevos impuestos, los impactos de
La transición y los criterios aplicados en la categorización de las operaciones cooperativas. Estas transformaciones
Confirman la necesidad de planificación fiscal en la gestión. Según Pinho y Rocha (2017), un

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Una planificación fiscal eficaz reduce la carga tributaria e implica la sistematización de...
procedimientos, cumplimiento de las normas y mejora de la calidad de la información contable.
generado por la organización.

La implementación de la reforma tributaria requiere contribuciones considerables para modernizar los sistemas.
información, promover la integración entre los módulos de contabilidad e impuestos y reforzar la
Controles internos. El Banco Central de Brasil (2024) señala que las instituciones financieras necesitan
contar con sistemas que garanticen la integridad de los datos, la trazabilidad de la información y
Cumplimiento de las regulaciones. Para las instituciones financieras cooperativas, esto implica
Reevaluar: configuración de COSIF; clasificación fiscal de las transacciones; registros fiscales; procesos
Revisión interna; procedimientos de verificación fiscal; capacitación del equipo
Contabilidad e impuestos.

Los cambios en el tratamiento fiscal también pueden afectar al cálculo de los resultados contables de...
cooperativas de crédito, aunque la magnitud de estos efectos varía según las transacciones.
Una vez ejecutado, se determinan los créditos fiscales validados y el régimen aplicable. Si se determina
Si la compra permite el cálculo del crédito IBS o CBS, esta prerrogativa puede modificar el cargo.
impuesto inherente a la actividad, respetando las normas legales y contables aplicables. Por otro lado, si
una transacción genera el cobro de cargos sin un saldo acreedor suficiente para compensar la deuda,
Es posible que se produzca un aumento en los gastos fiscales relacionados con la operación. Estos acontecimientos
No pueden considerarse lineales, ya que se derivan directamente de la matriz de ingresos y gastos.
y las actividades de cada institución.

En términos prácticos, fluctuaciones en el monto de los impuestos contabilizados como un costo o en el proceso contable.
Las cuentas por cobrar recuperables tienen el poder de alterar los resultados del año fiscal. Si este impacto
Esto da como resultado una expansión del gasto público sin la mitigación correspondiente, y habrá una propensión a la contracción de...
Resultado neto disponible. Si, por el contrario, hay créditos que se pueden utilizar o
Con reducciones en el costo de ciertas operaciones, el efecto será el opuesto. En consecuencia, el
Para examinar estas repercusiones es necesario evaluar el perfil de ingresos, la estructura de costos y el tratamiento.
dadas las adquisiciones y las implicaciones fiscales específicamente pertinentes, se evita la comparación.
fluctuaciones en el flujo de caja y cambios en los resultados contables.

En las sociedades cooperativas, las fluctuaciones en los resultados financieros tienden a influir en...
La formación de reservas y la distribución de excedentes entre los miembros. Esta dinámica se origina en...
La asignación de saldos debe cumplir con la legislación específica, los estatutos y las resoluciones.
asambleas, respetando las obligaciones obligatorias y otros preceptos normativos. Si los cargos
Las medidas fiscales reducen la base imponible elegible para asignación, el monto asignado a reservas legales,
Las normas legales y la distribución de los excedentes tenderán a disminuir. Por el contrario, un resultado más alto

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Estos importes podrán incrementarse, siempre que se cumplan los requisitos legales y reglamentarios. Esto se refiere a...
Por lo tanto, una correlación contingente, subordinada al resultado obtenido y a las reglas de asignación.
En lo que respecta a Sicredi Evolução, dicha correlación requiere una evaluación basada en una comparación de los resultados.
antes y después del cálculo de las implicaciones fiscales pertinentes, siempre que existan datos suficientes para ello.
tal medición. La investigación antes mencionada debería incluir, entre otros indicadores, el resultado de
Intermediación financiera, desempeño operativo, utilidad neta o superávit del período, patrimonio y las asignaciones que se
muestran en los estados financieros. Es necesario discernir
las variaciones inherentes a la dinámica económica, como la expansión de las operaciones de crédito y
de los ingresos — aquellos que resultan estrictamente de innovaciones tributarias. Esta distinción es
indispensable para descartar atribuciones infundadas de fluctuaciones financieras a la Reforma Tributaria sin
con el respaldo empírico necesario.
De esta forma, la Reforma Tributaria altera gradualmente la tributación aplicada al consumo y
Define sus propias directrices para diversos sectores, con especial énfasis en los servicios financieros y algunos otros.
Prácticas operativas de las sociedades cooperativas. En el contexto de las cooperativas de crédito, la
Las consecuencias van más allá del mero reemplazo de impuestos, abarcando la definición de las bases de
cálculo, asignación de crédito, clasificación de transacciones y adaptación a las nuevas demandas de
control y registro de documentos. La consolidación del nuevo modelo operativo requiere coordinación entre
Los departamentos de contabilidad, impuestos, legal y gobernanza de las entidades. En este escenario, la evaluación
Las reflexiones sobre la evolución de Sicredi presuponen la asociación de la interpretación de la legislación vigente con los datos.
específicas para sus actividades, con el fin de evitar que la proyección de la futura carga tributaria sea...
deducido únicamente de los importes consolidados en los estados financieros.

Tabla 1 - Impactos en la práctica

Elemento analizado	¿Cómo podría ocurrir el efecto en? práctica	Información que debe ser verificada
Ingresos de servicios	La clasificación de la operación determina El tratamiento aplicable para el SII y el SCC.	Composición de la receta y naturaleza de los servicios.
Gastos administrativo	Una adquisición puede generar crédito. Impuesto si se cumplen los requisitos Legal; el crédito no es automático.	Facturas, naturaleza de adquisición y reglas de acreditando.
Operaciones con asociados y terceros	Una identificación inadecuada puede conducir a debido a la aplicación incorrecta de un tratamiento. impuesto.	Registro de miembros, contratos y archivos individualizado.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Pérdidas y provisiones crédito	El reconocimiento contable de la pérdida no significa deducción automática en evaluación fiscal.	Criterios y normas contables Asuntos fiscales y de conciliación.
Resultado operacional y sobras	Cambios efectivos en los gastos impuesto o nosotros créditos reconocido puede influir en el resultado.	Resultados contables, impuestos reconocido y en memoria de cálculo.
Reservas y distribución de sobras	El cambio en el resultado disponible Puedes modificar los valores asignados. de conformidad con la legislación y el estatuto.	Demostración de mutaciones patrimonio neto y Eliminación de excedentes.

Fuente: Elaborado por el autor (2026).

La Tabla 1 demuestra que los impactos de la Reforma Tributaria en la cooperativa están asociados con una Una serie de pasos operativos: reconocimiento de transacciones, clasificación contable y fiscal, Análisis del marco legal aplicable, cálculo de impuestos y contabilidad de los efectos resultantes. Para determinar si un gasto es elegible para créditos fiscales, es necesario verificar... documentos y criterios regulatorios previos al registro crediticio. El impacto potencial de Los cambios en la tributación de los excedentes netos se basan en la incidencia real sobre el resultado. financiero y el cumplimiento posterior de las normas de asignación.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio es cualitativo, descriptivo y exploratorio, y se lleva a cabo mediante una revisión de la literatura y... Análisis documental, utilizando un método comparativo. Este enfoque se justifica por la intención de Comprender los cambios introducidos por la reforma tributaria y sus posibles repercusiones contables y fiscales. en las cooperativas de crédito, sin la intención de realizar mediciones estadísticas ni cuantificar los efectos. información financiera sobre una institución específica. Según Prodanov y Freitas (2013), la elección de El enfoque y los métodos deben estar en consonancia con la esencia del problema y los objetivos de la investigación. La investigación bibliográfica y documental es apropiada para las investigaciones basadas en producciones. Académicos, documentos y estándares.

La investigación bibliográfica se realizó mediante la revisión de libros, artículos académicos, Tesis y publicaciones técnicas que abordan el cooperativismo, las cooperativas de crédito y... Se seleccionaron la contabilidad, la tributación de las instituciones financieras y la reforma tributaria. fuentes que ayudarían en la discusión sobre la ley de cooperativas, las transacciones entre cooperativas y sus

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

asociado con el régimen tributario PIS y COFINS, además de los cambios resultantes de
Implementación de IBS y CBS.

Se llevó a cabo una investigación documental que incluyó un análisis de la Constitución Federal de
1988, Ley N° 5.764/1971, Ley Complementaria N° 130/2009, Enmienda Constitucional N° 132/2023,
Ley Complementaria N° 214/2025 y sus subsiguientes modificaciones, con énfasis en la Ley Complementaria.
N.º 227/2026. Se consultaron reglamentos y documentos del Banco Central de Brasil y del Servicio Federal de Ingresos.
de Brasil y la Organización de Cooperativas Brasileñas.

La interpretación de la información se llevó a cabo utilizando el método comparativo (Prodanov y Freitas,
2013), lo que permitió analizar el sistema tributario anterior en contraste con el nuevo modelo.

Se examinaron los cambios relacionados con PIS y COFINS en comparación con CBS, así como
En lo que respecta a los impuestos ISS e ICMS en relación con el IBS, se deben cumplir las normas específicas que se aplican a las cooperativas.
y a los servicios financieros.

La investigación se centró en cuatro aspectos principales: las particularidades legales y contables de
Cooperativas, con énfasis en el acto cooperativo; las características de las cooperativas de crédito y sus
interacciones con asociados; las modificaciones provocadas por el SII y el SCC, incluyendo las
regímenes específicos establecidos en la legislación; y las posibles implicaciones contables y fiscales.
considerando las bases de cálculo, el reconocimiento y la evaluación de los impuestos y el uso de los créditos,
Contabilidad, controles internos, cumplimiento de sistemas y presentación en estados financieros.
financiero.

Se basó en una combinación de exámenes contables integrados con un análisis prospectivo de
impactos regulatorios, estructurados en fases sucesivas. Inicialmente, se recopilaron datos y
organización de los estados financieros (Cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y
Resultados integrales) relativos a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, y luego 2025. En la etapa
A continuación, se utilizaron técnicas de análisis horizontal y vertical para comparar la trayectoria anual de
cada encabezado y garantizar la coherencia entre los informes, destacando así las tendencias,
Vulnerabilidades y origen de los desequilibrios detectados.

La selección de Sicredi Evolução para este estudio es apropiada porque nos permite investigar, a través de
de una cooperativa de crédito, como la organización contable, los resultados financieros y los impactos.
Los cambios en la legislación tributaria están interconectados. El análisis de sus estados financieros, en
Esto permite comprender cómo se forman los ingresos, los gastos, las ganancias y los activos, conectando estos datos.
a las características específicas de la actividad cooperativa y a la normativa fiscal del sector. La cooperativa
Sirvió como ejemplo práctico para la investigación, sin la intención de extender los resultados a un contexto más amplio.
Automático para todas las cooperativas de crédito del país.

Seleccionamos los ejercicios de 2021, 2022 y 2023 para crear un registro histórico que pudiera servir de referencia.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

El objetivo es analizar cómo han variado los saldos contables durante tres años consecutivos e identificar patrones.
antes de la aprobación de la Enmienda Constitucional No. 132/2023. Al incluir el año 2025, la intención era
Amplíe este análisis histórico agregando datos más recientes a la investigación. Compare estos
Los intervalos nos permitieron investigar los cambios en el desempeño financiero y la composición.
los activos de la cooperativa, además de ofrecer puntos de referencia para simular posibles impactos.
de la Reforma Tributaria. La selección de años también depende de la accesibilidad y uniformidad de
Estados financieros utilizados.

Para la evaluación contable, nos centramos en las cuentas relacionadas con las ganancias y pérdidas derivadas de la intermediación.
costos financieros, de ingresos y de servicios, gastos generales, impuestos sobre transacciones, ganancias o pérdidas de
período, capital social y flujo de caja. Basamos esta elección en lo que era
Disponibles y tal como aparecían en los estados financieros de la entidad. Priorizamos estas cuentas.
porque son esenciales para comprender el desempeño financiero de la cooperativa y para notar cómo
Los cambios en el régimen tributario pueden afectarlo. Ingresos y gastos de intermediación.
Los estados financieros revelan la esencia de la actividad financiera: ingresos y gastos por servicios.
Las cifras administrativas ayudan a detallar el resultado operativo; los impuestos revelan la carga tributaria. Y
El resultado, el patrimonio neto y los flujos de efectivo demuestran cómo los cambios fiscales
Estos factores pueden afectar la rentabilidad, la situación financiera y la liquidez. Las cuentas seleccionadas son exactamente...
aquellos que aparecen en los enunciados analizados, para que no presentemos información que
La cooperativa no divulga esta información.

Recopilamos los datos mediante el análisis y la organización de estados financieros y documentos.
Información institucional publicada por la cooperativa, complementada con la normativa y los datos proporcionados.
por organismos reguladores y fuentes oficiales pertinentes. Introdujimos los datos en una base de datos de
Análisis, ordenado por año y categorizado según la naturaleza de las cuentas contables seleccionadas.
Comparamos los valores entre períodos, prestando atención a la uniformidad de los elementos de la línea y la detección de
posibles cambios de nombre y la disponibilidad de la información necesaria para la comparación.
Se utilizó el análisis horizontal para verificar el cambio en los saldos entre años, en los importes y
porcentajes; el análisis vertical permitió determinar la contribución de cada elemento en relación con
un punto de referencia aplicable, como los ingresos totales, los gastos o los activos, según
con el objetivo del análisis. Consideramos las discrepancias en la clasificación y visualización de
demostraciones para evitar comparaciones inapropiadas.
Entendemos el margen de intermediación financiera como la diferencia entre los ingresos y los gastos.
directamente relacionado con las actividades de intermediación financiera. Para llegar a este valor, restamos el
Gastos de intermediación financiera como porcentaje de los ingresos por intermediación financiera, según los datos disponibles.
presentado en los informes de la cooperativa. El objetivo es presentar esta diferencia proporcionalmente.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Para los ingresos por intermediación financiera, utilizamos la siguiente fórmula:

Margen de intermediación financiera (%) = [(Ingresos de intermediación financiera − Gastos de Intermediación financiera) / Ingresos por intermediación financiera] x 100

Con este índice podemos verificar el progreso de las ganancias vinculadas a la actividad de intermediación financiera que También proporciona un parámetro para evaluar la capacidad de generar rentabilidad financiera frente a... de gastos financieros. Su cálculo difiere del margen neto y del beneficio final del período. porque no cubre, de forma aislada, todos los gastos administrativos, los ingresos por servicios, los impuestos y otros factores que componen el resultado. La ecuación se utilizó en los años fiscales en los que se disponía de datos. Se disponía de sistemas contables compatibles, siguiendo la categorización de cuentas presentada por entidad.

Se analizaron las directrices de la Reforma Tributaria aplicables a las cooperativas de crédito. que abarca el cronograma, las tarifas, la base de cálculo, los límites de deducción y compensación, así como como los dos métodos de tributación alternativos. Este perfil contable luego se cotejó con el nuevo marco legal, que proyecta la relación entre la contracción de los márgenes de beneficio y el aumento de los impuestos, con el propósito de medir el impacto en los resultados, la liquidez y el patrimonio en perspectiva. temporal. Con base en los riesgos identificados, se delineó la alternativa defensiva más eficaz. apropiado — el uso del régimen de tipo cero en transacciones con asociados — junto con el condiciones necesarias para su implementación prudente.

Elaboramos simulaciones fiscales basadas en registros contables históricos seleccionados y en la legislación aplicable. Ellos rigen el régimen tributario anterior y el sistema que surgió con la Reforma Tributaria. Nosotros planteamos el ingresos, gastos y otros elementos cruciales para calcular la incidencia de los impuestos en cuestión, lo que lleva a... Teniendo en cuenta cómo funciona la cooperativa y las normas específicas para las cooperativas de crédito, establecimos... Cuadros comparativos para analizar la carga tributaria según las normas antiguas y nuevas. incluyendo tasas, valores base, deducciones permitidas, créditos utilizables y condiciones para los planes. especial o único.

En cada contexto, ajustamos los valores utilizados como base para los cálculos a la normativa fiscal. Información relevante, con el objetivo de proyectar los valores impositivos correspondientes. Cuando sea necesario, tomamos... teniendo en cuenta los procedimientos para compensar y utilizar créditos, los requisitos legales para la Aplicar una tasa impositiva cero a las transacciones con asociados. Comparamos los datos para detectar... posibles variaciones en la carga tributaria y sus posibles implicaciones para las ganancias y el margen de interés. de la cooperativa - asumimos que no todas las fuentes de ingresos y operaciones siguen El mismo régimen fiscal es obligatorio, y es fundamental diferenciar las transacciones con empresas asociadas. entre los demás y confirmar el cumplimiento legal de cada situación.

Para permitir un análisis comparativo entre las diferentes situaciones, se utilizaron datos históricos como...

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

base, sin implicar la expectativa de que los ingresos, los costos, el volumen de negocios y el
Los acuerdos financieros se mantendrán sin cambios en los próximos años. Tomamos en cuenta las tasas y los métodos.
tributación, de acuerdo con las leyes que rigen cada período y las normas transitorias que sean aplicables.
De este modo, se analizaron los antecedentes históricos y la situación actual utilizando datos financieros, y se predijeron los escenarios.
futuros a la luz del marco jurídico y las directrices de salvaguardia propuestas basadas en ambos.
las dimensiones. Se analizaron posibles cambios en la carga tributaria, explorando cómo la
El nuevo sistema puede modificar el registro, la contabilidad, la documentación y la presentación de las actividades.
de cooperativas de crédito. La investigación se centra en las cooperativas de crédito en Brasil, considerando las
Legislación y reglamentos que estarán en vigor hasta 2026. No se realizaron estudios de caso.
entrevistas o recopilación de datos estadísticos; los resultados se generarán a través de la interpretación y
Comparación de las fuentes bibliográficas, legislativas y reglamentarias seleccionadas.
Entre las limitaciones se encuentran la escasez, la amplitud y la dificultad de comparar los datos contables utilizados.
Más allá de la naturaleza futura del análisis fiscal, nos centramos en la información publicada por Sicredi.
Evolución para los períodos elegidos, de tal manera que los resultados reflejen las particularidades de
Esta entidad no representa necesariamente la situación de todas las cooperativas de crédito en Brasil. La posible
Las diferencias en la categorización, la presentación o el nivel de detalle de las cuentas entre los distintos ejercicios fiscales pueden dificultar...
confrontación directa de ciertos elementos.
Otra limitación se relaciona con la imposibilidad de verificar concretamente los impactos futuros de
Reforma tributaria basada únicamente en informes financieros previos a su plena adopción.
del nuevo régimen. Aunque las simulaciones permiten estimar los posibles cambios en la carga.
analizar las implicaciones fiscales y evaluar sus posibles consecuencias en los beneficios y los márgenes de intermediación financiera.
Los resultados están influenciados por las suposiciones utilizadas y por la clasificación real de las transacciones.
y mediante la aplicación de las leyes aplicables. Cambios en la facturación, composición de los ingresos y
gastos, comportamiento de los miembros, planificación cooperativa y regulación.
Las medidas adicionales pueden producir resultados diferentes a los esperados.
Las proyecciones no reemplazan los cálculos fiscales reales ni permiten predecir si...
Habrá un aumento o disminución permanente en la carga tributaria de la organización. Validación
Los efectos de estos cambios dependerán de la entrada en vigor de las nuevas normativas y de la disponibilidad de datos.
Información contable y fiscal para períodos posteriores, así como la observación del desempeño real de las operaciones.
Los resultados deben considerarse como una evaluación comparativa y orientada al futuro, con el objetivo de
para identificar riesgos, oportunidades y la necesidad de ajustes contables y fiscales, y no como una
Prueba definitiva de los efectos económicos de la reforma tributaria.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Optamos por analizar los estados financieros de los años 2022 y 2025 de la Cooperativa Sicredi.
definir la composición económica y financiera de la cooperativa antes del cambio al nuevo régimen.
relacionado con los impuestos, lo que permite identificar las cuentas que podrían verse más afectadas por el IBS y por
CBS. Los estados financieros de Sicredi representan una base empírica apropiada para la
estudios, porque ofrecen datos consolidados capaces de revelar la configuración económica y financiera.
de la entidad y vincular sus encabezados centrales con los fines de la investigación. La selección de estos períodos
Esto permite comparar la trayectoria económica y financiera de la cooperativa; sin embargo, la falta de un examen
La meticulosidad de los ejercicios intermedios limita la detección de tendencias a lo largo de todo el proceso.
intervalo.

Se analizaron los estados financieros, con especial énfasis en el balance general, y
estado de superávits o pérdidas, el estado de resultados integrales, el estado de
Cambios en el patrimonio y en el estado de flujos de efectivo. Hemos separado los resultados.
citado en los estados financieros con respecto a las repercusiones fiscales previstas; la información contable
Estas cifras por sí solas son insuficientes para medir el impacto de las nuevas regulaciones sin un análisis cartográfico.
Información previa sobre las transacciones afectadas, sus respectivas bases de cálculo y los porcentajes aplicables.
Los estados financieros se han preparado y se presentan de acuerdo con la
regulaciones emitidas por el Consejo Monetario Nacional (CMN) y el Banco Central de Brasil (BACEN), incluyendo la
Resolución CMN No. 4.818/20 y Resolución BCB No. 2/20, que regulan los procedimientos para
Preparación y presentación de los estados financieros. Se respetaron las normas.
reglamentación contenida en el Plan de Contabilidad para las Instituciones del Sistema Financiero Nacional -
COSIF, los pronunciamientos contables aprobados por BACEN (CPC 01 (R1), 02 (R2), 03 (R2),
04 (R1), 05 (R1), 10 (R1), 23, 24, 25, 27, 33 (R1) y 46) y la legislación aplicada a las cooperativas de
crédito, especialmente a las disposiciones de las Leyes No. 4.595/64 y No. 5.764/71, enmendadas por la Ley
Ley Complementaria N° 130/09. (SICREDI, 2022, pág. 12)

Los documentos correspondientes al año 2022 pueden consultarse en la página web de la Cooperativa Sicredi:
https://www.sicredi.com.br/media/coop/filer_public/2023/02/24/demostracoes_finaceira_202 2.pdf.

La información relativa al ejercicio fiscal 2023 puede consultarse en la siguiente dirección web:
https://www.sicredi.com.br/media/coop/filer_public/2024/02/20/ag2201_122023consolidado.pdf.

Mientras tú documentos de ejercicio 2024 están en enlace:
https://www.sicredi.com.br/media/coop/filer_public/2025/03/10/demonstracoes_financeiras_2
024.pdf. Los documentos relacionados con el año 2025 se pueden encontrar en el siguiente enlace:
https://www.sicredi.com.br/media/coop/filer_public/2026/03/31/coop2201_122025_vf_com_r

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

a.pdf.

El ejercicio fiscal de 2022 se utilizó como punto de referencia para observar la situación económica y financiera.
La evolución de Sicredi y su progreso en relación con 2021. Los estados financieros presentados
Información relativa a la estructura de activos, ingresos, gastos, superávits y movimientos de activos.
Recursos cooperativos.

Tabla 2 - Principales indicadores financieros de Sicredi Evolução (2021-2022)

Indicadores (en miles de reales)	2021	2022	Variación
Activos totales	2.277.448	2.638.126*	+15,8%*
Entradas e ingresos por intermediación financiero	193.338	315.471	+63,2%
Gastos y costes de intermediación financiero	(68.393)	(196.357)	+187,1% de valor absoluto
Resultado bruto de la intermediación. financiero	124.945	119.114	-4,7%
Resultado operativo	68.860	63.090	-8,4%
Resultado del ejercicio anterior destinos	65.869	58.767	-10,8%
Capital social	356.025	371.984	+4,5%
Reserva legal	95.379	95.520	+0,1%
Superávits o pérdidas acumuladas	41.094	20.990	-48,9%
patrimonio neto	492.498	488.494	-0,8%
Flujo de efectivo neto generado por las actividades operacional	78.510	132.132	+68,3%

Fuente: (SICREDI, 2022, págs. 7-11).

En 2022, Sicredi Evolução registró un crecimiento en ingresos y ventas.
de intermediación financiera en comparación con el año anterior. Los ingresos aumentaron de R$193.338 mil,
en 2021, a R$315.471 mil en 2022, lo que se traduce en un aumento de aproximadamente el 63,2%.
Por el contrario, los gastos relacionados con la intermediación financiera aumentaron de R$68.393 mil a
R$196.357 mil, equivalente a un incremento absoluto de aproximadamente el 187,1%. Esta dinámica tuvo repercusiones.
en el resultado bruto de la intermediación financiera, que disminuyó de R$124.945 mil en 2021 a
R$119.114 mil en 2022, lo que representa una disminución de aproximadamente el 4,7%. A pesar del aumento de los ingresos, el

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

El crecimiento proporcionalmente mayor de los gastos financieros redujo el margen bruto de
intermediación financiera. Este resultado subraya la importancia de analizar la trayectoria de los ingresos.
así como los costes de captación de capital y otros gastos relacionados con las actividades financieras.
El resultado operativo experimentó una contracción, pasando de R$68.860 mil en 2021 a R$63.090 mil.
mil, en 2022, lo que denota una disminución aproximada del 8,4%. De manera similar, el resultado de
El monto asignado en el ejercicio fiscal anterior disminuyó de R$65.869 mil a R$58.767 mil, lo que refleja una
una disminución de alrededor del 10,8%. Estos indicadores sugieren que el aumento de los ingresos no es...
Esto se tradujo en un aumento de los beneficios netos del período. El análisis requiere considerar factores que van más allá de los gastos.
comisiones de intermediación, gastos administrativos, de personal, fiscales y operativos, así como
de provisiones relacionadas con pérdidas esperadas. Por lo tanto, la caída de las ganancias no puede atribuirse a una
El único factor que no fue acompañado de un examen detallado de la composición de los gastos y...
operaciones realizadas dentro del intervalo.
En cuanto al patrimonio, las entradas en el Estado de Cambios en el Patrimonio
Indican una disminución de R$492.498 mil en 2021 a R$488.494 mil en 2022, una cantidad
equivalente a alrededor del 0,8%. En el mismo período de tiempo, el capital social aumentó en R$356.025 mil
a R$371.984 mil, mientras que la reserva legal evolucionó de R$95.379 mil a R$95.520 mil. A
La contracción del patrimonio neto, a pesar de que el ejercicio fiscal mostró un saldo positivo, debe interpretarse a la luz de...
de las transacciones que se produjeron durante el período, como la distribución de fondos excedentes e intereses sobre el capital.
capital propio, aportaciones de capital y amortizaciones, así como asignaciones a reservas.
Vale la pena destacar el movimiento de los superávits o pérdidas acumulados, cuyo monto varió de
De R$41.094 mil en 2021 a R$20.990 mil en 2022. Esta reducción se debe a las asignaciones y la
Datos específicos de la demostración. Por lo tanto, el indicador, por sí solo, no refleja una pérdida.
operativa, dado que la cooperativa registró un resultado positivo de R$58.767 mil durante 2022.
El estado de flujos de efectivo también ayuda a evaluar la solidez financiera de la institución.
El flujo de caja neto generado por las actividades operativas pasó de R$78.510 mil en 2021 a
R$132.132 mil en 2022, lo que indica una expansión de alrededor del 68,3%. Este crecimiento revela una mayor generación.
flujo de efectivo operativo neto en el período, aunque se requiere precaución al considerar las fluctuaciones en
Depósitos, operaciones de crédito y demás elementos activos y pasivos de la operación. Generación de efectivo.
No es necesariamente equivalente al resultado contable, ya que ambos parámetros están sujetos a...
directrices distintas.

En el marco del estado de resultados integral, el importe atribuible fue equivalente a:
Ingreso neto, excluyendo otros resultados integrales, para los períodos representados.
Este hallazgo describe los valores registrados en la declaración, pero no demuestra su inexistencia.
de contingencias de naturaleza financiera, operativa o fiscal. Por lo tanto, el año fiscal 2022 reveló

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

un aumento de los ingresos financieros, acompañado de una fuerte expansión de los gastos de corretaje.
y una disminución de los superávits. Estos parámetros constituyen un punto de referencia útil para la comparación con el año de
2025 y para monitorear la trayectoria económica y financiera de la cooperativa. Sin embargo, dichos datos
No podemos medir los efectos de la Reforma Tributaria de forma aislada, porque los resultados
Los resultados observados se derivan de múltiples factores operativos, financieros y relacionados con los activos. La evaluación de
El ejercicio fiscal de 2025 nos permite analizar el panorama económico y financiero más reciente de Sicredi.
Evolución dentro del intervalo analizado. Para garantizar la comparabilidad de los datos,
Utilizamos los importes correspondientes al año completo, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.
Diciembre de 2025, en detrimento de los registros limitados a la segunda mitad del año.

Tabla 3 - Tabla comparativa de 2023 y 2024

Indicadores	2023	2024	Variación
Activos totales	2.954.026	3.612.803	+22,3%
operaciones de crédito	1.668.612	1.870.490	+12,1%
Depósitos	2.117.418	2.631.334	+24,3%
Entradas e ingresos por intermediación financiero	398.065	447.060	+12,3%
Gastos y costes de intermediación financiero	(248.216)	(264.451)	+6,5% de valor absoluto
Resultado bruto de la intermediación. financiero	149.849	182.609	+21,9%
Resultado operativo	85.808	111.946	+30,5%
Excedentes o pérdidas antes de su eliminación	78.892	103.949	+31,8%
patrimonio neto	519.488	594.972	+14,5%
Flujo de efectivo neto generado por las actividades operacional	166.440	315.662	+89,7%

Fuentes: Elaborado con base en los estados financieros de 2023 de Sicredi Evolução (SICREDI,
2024, pág. 0813) y 2024 SICREDI (2025, 14-08).

El análisis de los ejercicios fiscales de 2023 y 2024 profundiza la comprensión de la trayectoria económica.
Estados financieros de Sicredi Evolução, que sirven como complemento a los estados financieros de 2022 y 2025.
Incluir estos dos años intermedios nos permite realizar un seguimiento del crecimiento de los ingresos.
de gastos, saldos netos, base de capital y flujo de efectivo, favoreciendo un
Una perspectiva más amplia sobre el desempeño de la institución.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Los datos de la Tabla 2 indican que los activos totales evolucionaron de R$2.954.026 mil en 2023 a
R$3.612.803 mil en 2024, lo que se traduce en una expansión de aproximadamente el 22,3%. De manera similar, el
Las operaciones de crédito aumentaron de R$1.668.612 mil a R$1.870.490 mil, un incremento equivalente al 12,1%.
Los depósitos totalizaron R$2.117.418 mil y R$2.631.334 mil en los años respectivos.
lo que representa un aumento de aproximadamente el 24,3%. Estos parámetros dan fe de la expansión de ambos
La estructura financiera y las principales áreas operativas de la cooperativa durante el período analizado.
En el área de intermediación financiera, los flujos de entrada e ingresos aumentaron desde R$398.065 mil en 2023.
a R$447.060 mil en 2024, lo que representa un aumento del 12,3%. Simultáneamente, los costos y gastos
Las cifras correspondientes a esa misma actividad fluctuaron entre R$248.216 mil y R$264.451 mil, lo que refleja un aumento.
crecimiento nominal de aproximadamente el 6,5%. Dado que la expansión de los ingresos superó la de los gastos...
En el sector de intermediación, los ingresos brutos derivados de esta actividad aumentaron de R$149.849 mil a R$182.609 mil.
lo que corresponde a un aumento aproximado del 21,9%. Este escenario apunta a una ganancia en
margen bruto de intermediación entre 2023 y 2024, aunque la evaluación de los factores
Los factores que determinan esta dinámica requieren un análisis detallado de los ingresos y los costos.
Recaudación de fondos y provisiones para cuentas incobrables.
Los ingresos de explotación también mostraron una tendencia al alza, pasando de R$85.808 mil en 2023.
a R$111.946 mil en 2024, una variación estimada del 30,5%. Los superávits antes de las asignaciones
Estas cifras variaron entre R$78.892 mil y R$103.949 mil, lo que representa un crecimiento del 31,8%.
Reflejan la mejora de los indicadores contables durante el período, pero requieren una interpretación cautelosa porque
sufrir interferencias de gastos de personal, administrativos, fiscales y operativos, además de
Disposiciones y asignaciones legales. En cuanto al patrimonio neto, los importes comparativos.
Las partidas reclasificadas en los estados financieros indican un aumento de R$519.488 mil en 2023 a
R$594.972 mil en 2024, un incremento porcentual de aproximadamente
14,5%. Esta variación debe interpretarse a la luz de los movimientos de capital y las asignaciones a reservas,
de la distribución de excedentes e intereses sobre el capital, evitando que se produzca tal aumento.
atribuido exclusivamente a las ganancias del ejercicio fiscal.

El estado de flujos de efectivo revela un cambio significativo. El monto neto generado
Los ingresos procedentes de las actividades operativas aumentaron de R$166.440 mil en 2023 a R$315.662 mil en 2024.
lo que representa una expansión de aproximadamente el 89,7%. Esta fluctuación apunta a un fortalecimiento del proceso de recaudación de fondos.
Flujo de caja operativo neto, aunque debería contrastarse con las fluctuaciones de los depósitos en la cartera.
Crédito, en inversiones y otras categorías de activos. La generación de efectivo no es equivalente en absoluto.
directamente relacionado con el resultado contable del período.

Los estados financieros de 2024 contienen cifras comparativas reformuladas para los períodos
años anteriores. La comparación entre 2023 y 2024 se basa en criterios homogéneos, especialmente en lo que respecta a...

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

a los balances y estados de flujo de efectivo. Esta precaución evita posibles distorsiones.

Los resultados de las renegociaciones contables no deben confundirse con fluctuaciones reales en las actividades comerciales. Por lo tanto,

Las cifras de 2023 y 2024 indican una expansión en el total de activos, operaciones crediticias y depósitos.

en ingresos financieros, en beneficio bruto, en beneficio operativo, en excedentes de preasignación y en

patrimonio neto. Esta información ayuda a contextualizar el panorama observado entre

2022 y 2025. Estas cifras por sí solas no bastan para medir el impacto de la reforma tributaria.

En lo que respecta a la cooperativa, dado que las fluctuaciones contables también reflejan el ritmo de los negocios, la

El entorno macroeconómico, la estructura de gasto y las decisiones del consejo de administración.

Tabla 4 – Indicadores financieros clave — Año fiscal 2025

Indicadores (en miles de reales)	2022	2025	Variación acumulativa
Entradas e ingresos por intermediación financiero	315.471	601.172	+90,6%
Gastos y costes de intermediación financiero	(196.357)	(335.975)	+71,1% en valor absoluto
Resultado bruto de la intermediación. financiero	119.114	220.329	+85,0%
Resultado operativo	63.090	135.427	+114,7%
Excedente o resultado del ejercicio	58.767	122.488	+108,4%
Patrimonio neto al cierre de ejercicio	488.494	640.292	+31,1%
Flujo de efectivo neto generado por las actividades operacional	132.132	416.476	+215,2%

Fuente: (SICREDI, 2025, págs. 12-16).

La incorporación de los periodos de 2023 y 2024 profundiza la comprensión de la trayectoria.

desempeño económico y financiero de Sicredi Evolução, y destaca que el análisis de los impactos potenciales de

La reforma tributaria requiere observar el comportamiento de los indicadores de forma diacrónica.

en detrimento de un análisis restringido a una comparación entre dos años específicos. Aunque los datos

Muestran la expansión de múltiples índices en el intervalo entre 2023 y 2024, la cuantificación.

Para comprender las futuras implicaciones fiscales se requiere un análisis detallado de las regulaciones actuales,

características operativas de la cooperativa y sus respectivas bases impositivas. Por lo tanto, la

Los estados financieros sirven como parámetro para el diagnóstico, aunque no prueban la ocurrencia del hecho.

a partir de un nivel específico de aumento de la carga tributaria o disminución de los superávits.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Así, como se muestra en la Tabla 4, observamos que los ingresos y ganancias provenientes de la intermediación financiera...
Pasaron de R$315.471 mil en 2022 a R$601.172 mil en 2025, lo que representa un aumento.
aproximadamente el 90,6%. Paralelamente, los gastos y desembolsos de intermediación financiera.
Aumentaron de R$196.357 mil a R$335.975 mil, lo que se traduce en un crecimiento absoluto de
El orden del 71,1%. El crecimiento porcentual de los ingresos superó al de los gastos dentro del alcance de
En la intermediación financiera, el resultado bruto de esta actividad también registró un aumento, pasando de
De R$119.114 mil a R$220.329 mil, lo que equivale a un incremento de aproximadamente el 85,0%. Esta trayectoria
Esto apunta a un desempeño más favorable en el beneficio bruto entre los ejercicios fiscales comparados.
aunque nos impide determinar, de forma aislada, qué variables motivaron dicha variación.
El beneficio operativo aumentó de R$63.090 mil en 2022 a R$135.427 mil en 2025.
marcando una expansión de aproximadamente el 114,7%. En consecuencia, el superávit o el resultado del año fiscal.
Aumentaron de R$58.767 mil a R$122.488 mil, lo que refleja un aumento aproximado del 108,4%.
Los registros corroboran la expansión de los saldos contables en los dos años analizados. Sin embargo, por
La ausencia de un análisis detallado de los ejercicios fiscales de 2023 y 2024 imposibilita la certificación.
La linealidad o consistencia de esta trayectoria durante el período. La comparación no autoriza vincular la
crecimiento debido exclusivamente a factores fiscales, financieros u operativos.
En cuanto al patrimonio neto, el estado financiero correspondiente indica importes de R$488.494 mil.
al 31 de diciembre de 2022 y R$640.292 mil al 31 de diciembre de 2025. La variación
La diferencia entre las cantidades se traduce en un incremento aproximado del 31,1%. La trayectoria del activo requiere un análisis más profundo.
combinado con la dinámica del capital social, la constitución de reservas, la asignación de excedentes, el interés
en relación con el patrimonio y otros elementos informados en los estados financieros. En 2025, por ejemplo, el
El informe indica superávits netos de R$122.488 mil, con suscripciones de capital por parte de los miembros al nivel...
de R$80.032 mil y amortizaciones de capital de R$49.367 mil, además de transacciones relacionadas. Estos elementos
Ayudan a comprender la estructura de los activos al final del período.
El estado de flujos de efectivo indica que el efectivo neto generado por las actividades operativas
Saltó de R$132.132 mil en 2022 a R$416.476 mil en 2025, lo que marca un aumento aproximado de
215,2%. Este comportamiento sugiere una mayor capacidad para la generación de efectivo operativo neto en
años comparados. Esta fluctuación requiere comparación con fluctuaciones en depósitos, operaciones de
Crédito, inversiones financieras y otras cuentas operativas activas y pasivas, dado que tales eventos
Afectan directamente a la dinámica del flujo de caja.

En lo que respecta a las pérdidas previstas en activos y pasivos financieros, el balance de 2025 muestra el estado de resultados.
El importe registrado es de R$44.868 mil. Este concepto debe tratarse por separado de las provisiones para...
Contingencias civiles, fiscales y laborales, ya que tienen esencias y propósitos distintos.
No es apropiado equiparar el importe total de las pérdidas estimadas a un gasto estrictamente fijo.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

impuesto. El estado de cambios en el patrimonio para 2025 también muestra un
Efecto de transición de R$14.335 mil resultante de la Resolución No. 4.966/2021. Este ajuste requiere
La contextualización se proporciona a través de la nota explicativa correspondiente; es incorrecto atribuírsela a la Reforma.
Relacionado con los impuestos, ya que se trata de una directriz contable específica.
En cuanto al estado de resultados integral, los datos revelan que el resultado integral...
El importe atribuible coincide con el resultado del ejercicio fiscal, sin el registro de otras cuentas integrales en el
Los períodos considerados. Este hallazgo puede respaldar el diagnóstico contable, pero no debería...
utilizado de forma aislada para medir la vulnerabilidad de la cooperativa a
futuros avances en la legislación tributaria.
En este sentido, la comparación entre 2022 y 2025 revela una expansión en los ingresos, en el beneficio bruto de
intermediación financiera, en el resultado operativo, en el superávit y en el patrimonio neto. A pesar de esto
Dinámica favorable dentro de los parámetros elegidos; sin embargo, la interpretación requiere precaución con respecto a la escala de...
Las actividades de la institución, la composición de los ingresos y gastos, las provisiones y los cambios.
activos. Las cantidades publicadas no nos permiten inferir si la Reforma Tributaria implicará
aumento o disminución de los resultados de Sicredi Evolução.
La reforma tributaria propone cambios en la tributación del consumo y establece directrices.
propias de diferentes segmentos económicos, que abarcan normas dirigidas a las empresas.
cooperativas. Por esta razón, medir su impacto en Sicredi Evolução presupone
examinar el marco regulatorio actual, las reglas específicas aplicables a las cooperativas, la tipología
de los servicios prestados, las transacciones realizadas con miembros y terceros, así como el tratamiento
La evaluación fiscal se aplica tanto a actos cooperativos como no cooperativos.
Los valores observados en los elementos contables de 2022 y 2025 reflejan eventos que efectivamente...
completado en cada año fiscal. En contraste, los efectos futuros derivados de la Reforma Tributaria.
Estas proyecciones están vinculadas a las normas regulatorias, las bases de cálculo y los tipos impositivos.
aplicable a los créditos fiscales permitidos y al modelo operativo de la entidad. Por lo tanto,
Ambos tipos de información deben presentarse por separado.
Los estados financieros analizados nos permiten medir el volumen de ingresos financieros.
comisiones de corretaje, gastos operativos, superávits y cambios en el patrimonio. Sin embargo, las siguientes secciones
La información proporcionada no incluye simulaciones prospectivas de los nuevos impuestos sobre cada tipo de propiedad.
operación. En consecuencia, resulta imposible evaluar de forma fiable el impacto financiero global.
de la Reforma Tributaria basada exclusivamente en los saldos agregados de los estados financieros.
De igual modo, cualquier proyección de una disminución de los superávits, un aumento de la carga tributaria o
La incidencia de costes anuales adicionales requiere documentación justificativa con cálculos detallados.
La declaración antes mencionada debe especificar la base imponible adoptada, las transacciones cubiertas y...

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Tipos impositivos aplicados, créditos fiscales considerados, tratamiento dado a los actos cooperativos y no cooperativos, así como el horizonte de transición examinado. Por lo tanto, no podemos tomarlos como conclusiones empíricas de la investigación.

No podemos asumir que el margen bruto de la intermediación financiera sea totalmente equivalente a Base imponible para los impuestos de nueva creación. La aplicación de las normas tributarias está sujeta a La naturaleza de cada operación y el marco regulatorio pertinente. Por lo tanto, cualquier estimación Basándose directamente en el margen financiero, requiere justificación legal y metodológica. riguroso. Por lo tanto, una interpretación exhaustiva de la Reforma Tributaria debe concebirse como una ejercicio prospectivo, basado en los estados financieros disponibles y la legislación de regencia. Las cifras de 2022 y 2025 proporcionan un punto de referencia para evaluar la magnitud económica. de la cooperativa, pero no constituyen, por sí mismas, prueba de un impacto fiscal específico.

CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo era analizar los principales desarrollos de la Reforma Tributaria, especialmente el IBS y el CBS — en lo que respecta a las cooperativas de crédito, considerando sus aspectos legales, operativos y... Principios contables, con énfasis en la esencia del acta cooperativa y las transacciones realizadas con los miembros.

La metodología se basó en la legislación aplicable y en un análisis de los estados financieros de Cooperativa de Crédito, Ahorro e Inversión Sicredi: Cifras de rendimiento del ejercicio fiscal 2022. y 2025, considerado como el escenario previo a la plena efectividad de los nuevos impuestos, complementado Basándonos en información relativa a 2023 y 2024, con el objetivo de profundizar en el análisis de la evolución. Situación económica y financiera de la entidad antes de la plena aplicación del nuevo marco tributario.

La reforma tributaria introduce cambios significativos en la forma en que se recaudan impuestos sobre las actividades. de cooperativas de crédito, cuyo alcance dependerá de las regulaciones dirigidas al mercado. aspectos financieros, clasificación de las operaciones y la distinción establecida entre actos cooperativos y no cooperativos. Cooperativas. Estos cambios pueden tener repercusiones en los procedimientos tributarios y contables, en el cálculo de... de los resultados y controles internos. Sin embargo, medir los impactos prácticos en Sicredi La evolución exige la verificación de las normas regulatorias, la naturaleza de sus actividades y... sus respectivas bases de cálculo, lo que hace imposible inferir, únicamente a partir de los informes financieros, una aumento o disminución de impuestos específicos.

El análisis de los balances reveló fluctuaciones significativas en la trayectoria económica y financiera de cooperativa. En el período comprendido entre 2021 y 2022, a pesar de la expansión de los ingresos y las ganancias de En la intermediación financiera, el resultado bruto de esta área se contrajo un 4,7%, mientras que el Los ingresos operativos se contrajeron aproximadamente un 8,4%, y los excedentes previos a la asignación disminuyeron aproximadamente...

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

10,8%. En contraste, en el período de 2022 a 2025, vimos un aumento de alrededor del 90,6% en
Los ingresos por intermediación financiera representan el 85,0% de los ingresos brutos y el 114,7% de los ingresos netos.
operativo y 108,4% en superávits antes de asignaciones. Estos indicadores destacan el
La volatilidad en el desempeño de la institución a lo largo del tiempo resalta la importancia de abarcar
Se utilizan diversos ejercicios para evaluar su situación financiera. Sin embargo, no se les pueden atribuir dichos factores.
Las variaciones se dan exclusivamente en el ámbito fiscal, y no deben utilizarse como prueba de una contracción.
resultados futuros derivados de la reforma tributaria.

La comparación entre los años 2023 y 2024 complementó el diagnóstico al señalar la expansión de
Activos totales, carteras de préstamos, depósitos, ingresos de explotación y superávits.
Durante este período, los ingresos operativos aumentaron aproximadamente un 30,5%, mientras que los excedentes
Crecieron aproximadamente un 31,8%. También se observó un aumento en el patrimonio neto y el flujo de caja.
Flujo de efectivo neto generado por las actividades operativas. Estos parámetros ayudan a caracterizar el
La trayectoria operativa y de activos de la entidad. Sin embargo, dado que los estados financieros de 2024 muestran...
Para datos comparativos ajustados a períodos anteriores, la interpretación de las fluctuaciones debe tener en cuenta...
ajustes contables informados por la propia cooperativa, asegurando la comparabilidad de
información.

En relación con los principales problemas que plantea la Reforma Tributaria, es necesario analizar el régimen.
regulaciones tributarias específicas aplicables a las cooperativas de crédito, la distinción entre actos cooperativos y
transacciones con terceros, directrices para el cálculo de los nuevos impuestos y criterios para su cálculo.
de créditos fiscales. Estas variables pueden afectar los costos, los flujos de cumplimiento y la
Los resultados se determinarán de acuerdo con el marco legal de cada transacción. Por esta razón, cualquier eventualidad
afirmaciones relativas a tipos impositivos efectivos, límites de deducción, compensación por pérdidas o regímenes fiscales.
Los enfoques diferenciados requieren una base sólida en la legislación pertinente y cálculos que se ajusten a la realidad.
aspectos operativos de la institución.

En cuanto a los posibles impactos en la contabilidad y el registro de datos, el análisis destaca la importancia de mantener...
datos detallados sobre el tipo de operaciones, las cualificaciones de los implicados y el tratamiento.
evaluación tributaria aplicable. La adaptación de los sistemas tecnológicos, la revisión de las rutinas internas, la capacitación de
Los equipos y el seguimiento de los cambios regulatorios promoverán la precisión en la evaluación de impuestos y
La fiabilidad de los registros contables. La necesidad y la profundidad de dichos ajustes deben ser
definido de acuerdo con las obligaciones legales vigentes y la estructura ya adoptada por la entidad.
La distinción entre las transacciones realizadas con miembros y las dirigidas a terceros.
Por lo tanto, sigue siendo un aspecto central para comprender el tratamiento fiscal de
Cooperativas de crédito. La concesión de cualquier trato diferenciado dependerá del cumplimiento de las normas.
preceptos legales y verificación adecuada de las transacciones. En este escenario, la documentación rigurosa y...

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

La coherencia contable es fundamental para verificar el marco elegido y mitigar...
vulnerabilidades fiscales. Cualquier optimización fiscal resultante de este formato no puede ser
medido sin análisis individualizado de operaciones, reglas de incidencia y créditos.
aceptado.

La transición al nuevo marco regulatorio requiere atención a la planificación y modernización de...
La preparación
La investigación preliminar tiende a optimizar el cumplimiento y la detección de riesgos y oportunidades, aunque sus retornos
están supeditadas a la aplicación de las medidas requeridas y al desarrollo de la normativa.
Para las cooperativas de crédito, este paso debe tener en cuenta las particularidades de la relación.
En lo que respecta a las actividades asociativas con terceros, se deberá respetar el marco legal aplicable.
Se concluye que la Reforma Tributaria representa una transformación significativa para el país.
Cooperativas de crédito, por lo que resulta esencial supervisar su impacto en la organización.
operativo, en los procedimientos contables y en la generación de resultados de estas entidades. Dentro del ámbito de
Sicredi Evolução, los estados financieros examinados muestran una expansión de los indicadores.
Estas cifras son relevantes entre 2022 y 2025, a pesar de las fluctuaciones cíclicas observadas en los ejercicios fiscales.
Estos elementos proporcionan una base para el seguimiento prospectivo de la institución, pero resultan ser...
insuficiente para probar la ocurrencia de un aumento en la carga tributaria, una disminución en los superávits o
Compromiso con la sostenibilidad debido a las nuevas regulaciones.
Por lo tanto, medir el impacto real de la reforma tributaria requerirá una investigación más profunda.
mediante el análisis de la legislación y sus reglamentos, la identificación de las transacciones afectadas, la
Un estudio del tratamiento dado a los actos cooperativos y no cooperativos, así como la preparación de
Simulaciones fiscales basadas en supuestos y bases de cálculo explícitamente establecidos. A través de estos pasos,
Será factible comparar escenarios, proyectar reflexiones sobre los resultados y considerar la relevancia de
medidas adaptativas. Por lo tanto, la principal contribución de este estudio radica en asociar la trayectoria
evolución económica y financiera de Sicredi Evolução en lo que respecta a cuestiones fiscales sujetas a seguimiento, abstención-
equiparar los resultados contables ya determinados con las proyecciones de efectos fiscales que aún están pendientes
verificación específica.

REFERENCIAS

Banco Central de Brasil. BC publica el Informe de Estabilidad Financiera correspondiente al segundo semestre de 2024. de Publicado el 29 https:// Abr. 2025. Disponible en: www.bcb.gov.br/detalhenoticia/20648/nota BRASIL.

Constitución (1988). Constitución de la República Federativa de Brasil. Brasilia: Senado Federal, 1988. Disponible en: en https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

BRASIL. Enmienda Constitucional N° 132, del 20 de diciembre de 2023. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/emendas/emc/emc132.htm BRASIL. Ley N° 5.764, del 16 de diciembre de 1971. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l5764.htm BRASIL. Ley Complementaria N° 130, del 17 de abril de 2009. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lcp/lcp130.htm BRASIL. Ley Complementaria N° 214, del 16 de enero de 2025. Establece el IBS, el CBS y el Impuesto Selectivo. Gaceta Oficial de la Unión, Publicado el: 16/01/2025 | Edición: 11-B | Sección: 1 - Extra B | Página: 1. Disponible en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/lei-complementarn-214-de-16-de-janeiro-de-2025-607430757 BRASIL. Ley Complementaria N° 227, de 2026. Modifica las disposiciones de la Ley Complementaria N° 214/2025 relativas a la aplicación de la Reforma del Impuesto al Consumo. Gaceta Oficial de la Unión. Publicado el: 14/01/2026 | Edición: 9 | Sección: 1 | Página: 1. Disponible en: https://www.in.gov.br/web/dou/-/lei-complementar-n-227-de-13-de-janeiro-de-2026681157850 GRIEBELER, Marcos Paulo; et al. (org.). Diccionario Contemporáneo de Cooperativismo. Revisión y traducción: Traducciones Vergara Santos y Revisión de Texto. Uruguaiana: Conceito ed., 2022. Disponible en: https://lemate.paginas.ufsc.br/files/2019/04/e-Book-Dicion%C3%A1rio-Cooperativismo.pdf

PINHEIRO, Marcos Antônio Henriques. Cooperativas de Crédito: organización, gestión y desarrollo. 3ª edición. Brasilia: Banco Central de Brasil, 2005. Disponible en: https://www.bcb.gov.br/htms/public/microcredito/cartilha_cooperativas_credito.pdf

PINHO, Lorena de Andrade; ROCHA, Joseilton Silveira da. Introducción a la Contabilidad I. Salvador: Universidad Federal de Bahía, Facultad de Ciencias Contables; Superintendencia de Educación a Distancia, 2017.

PRODANOV, Cléber Cristiano; FREITAS, Ernani César de. Metodología del trabajo científico: métodos y técnicas de investigación y trabajo académico. 2da ed. Novo Hamburgo: Feevale, 2013.

Servicio Federal de Ingresos de Brasil. Guía Conjunta del Servicio Federal de Ingresos/CGIBS: Opción para el Régimen Específico de IBS y CBS para Sociedades Cooperativas. Publicado el: 18 de septiembre de 2026. Disponible en: https://www.gov.br/receitafederal/ptbr/assuntos/noticias/2026/setembro/orientacao-conjunta-rfb-cgibs

Servicio Federal de Ingresos de Brasil. Manual para optar por el régimen específico de IBS y CBS – Sociedades Cooperativas. Publicado el: 21 de septiembre de 2026. Disponible en: https://www.gov.br/receitafederal/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/manuais/reformatributaria-do-consumo/manual_cooperativas.pdf/view

SABBAG, Eduardo. Manual de Derecho Tributario. 16.ª ed. São Paulo: Saraiva, 2021.

SICREDI. Estados Financieros 2025. Disponible en: https://www.sicredi.com.br/media/coop/filer_public/2026/03/31/coop2201_122025_vf_com_ra.pdf SICREDI. Estados Financieros https://www.sicredi.com.br/ 2024. Disponible en: media/coop/filer_public/2025/03/10/demonstracoes_financeiras_2024.pdf SICREDI. Manifestaciones Estados 2023. Disponible en: Financieros https://www.sicredi.com.br/media/coop/filer_public/2024/02/20/ag2201_122023consolidado.pdf SICREDI. Estados Financieros 2022. Disponible en: https://www.sicredi.com.br/media/coop/filer_public/2023/02/24/demostracoes_finaceira_2022.pdf

VENTURA, Elvira Cruvinel Ferreira. Gobernanza cooperativa: lineamientos y mecanismos para fortalecer la gobernanza en las cooperativas de crédito. Coordinación. Joaquim Rubens Fontes Filho. Brasilia: BCB, 2009. Disponible en: https://www.bcb.gov.br/Pre/microFinancas/coopcar/pdf/livro_governanca_cooperativa_internet.pdf

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 2, 2026 | Recepción: 12/08/2026 | Aceptación: 15/10/2026 | Publicación: 29/10/2026

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.